

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Universidad Nacional de San Luis Rectorado GRACIELA MAKE MONTES

Directora de Depacho de Rectorado

SAN LUIS, 1 4 SET 2004

VISTO:

El Expte. C-1-513/03, mediante el cual el Coordinador de la Carrera Técnico Universitario en Producción Musical solicita modificación del Régimen de Correlatividades, y

## CONSIDERANDO:

Que el Coordinador de la carrera Técnico Universitario en Producción Musical, Prof. Ricardo Marino, eleva propuesta de modificación de las Correlatividades de esa carrera, establecidas originalmente en la Ord. CS Nº09/94.

Que la propuesta de nuevas correlatividades surge de la experiencia en muchos años de vigencia de este Plan de Estudios y procura facilitar el desempeño académico de los alumnos en una carrera de especialidad artística.

Que esta modificatoria ha sido ampliamente estudiada en el ámbito del Departamento de Enseñanza Técnico Instrumental y de la Secretaría Académica, ámbito en el que se cursa esta carrera.

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconseja se aprueben las modificaciones del Régimen de Correlatividades de la Carrera T.U. en Producción Musical (Plan Ord. N°9/94-CS), que obra como anteproyecto en fojas 25 y 26 del expediente de referencia.

Que el Consejo Superior, en sesión del 24 de agosto de 2004, hizo suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LAUNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS ORDENA :

ARTICULO 1°- Aprobar el nuevo Régimen de Correlatividades de la carrera Técnico Universitario en Producción Musical (Plan Ord. CS N°09/94), el que tendrá vigencia a partir del año lectivo 2005, conforme al detalle que obra como Anexo I de la presente disposición ARTICULO 2°: Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis para su publicación, insértese en el Libro de Ordenanzas y archívese.

ORDENANZA C.S. N° NR 28

LIC. NYDIA ETHEV GARCIA de LUCERO Secretada General

-

Ractor

U, N. S. L.



Ministerio de Educación. Ciencia y Tecnología Universidad Nacional de San Luis Rectorado

GRACIELA MAY Directora de Despacho de Rectorado

## ANEXO I DISTRIBUCION CURRICULAR Y CORRELATIVIDADES:

		PRIME	1 4 8 7 ( )					
		PRHVICE	KANU			000EI	וויד א רווק דויידים	70
	•				CORRELATIVIDADES			
Cod.	Cursos CUATR	IMESTRE	CHS.	CHT	Para Cursar Para Rendir			
	Caboo				Regular	Apro	bada Reg.	Aprob.
	•		,	0.0			_	_
)1	Aprestamiento Musical	1	6 ·	96	1	-	_	1
02	Armonía General	2	6	96 100	ı	-	_	_
03	Historia Gral.de la Mus.	Anual	6,5	192	-	-	-	_
04	Canto C.e Impost.	Anual	6	96	-	-	_	_
05	Piano I	Anual	3	96	=	-	-	-
06	Operac.de Inst.MIDI I	2	6	96	_			
		SEGUND	O ANO					
	A / A -12 - 4	1	6	96	1-2	-	-	2
07	Armonía Aplicada	i Anual	4	128	1-2			2-3
08	Leng.Musical I		6	96	6	_	· _	6
)9	Oper de Int.MIDI II	l Anual	3	96	5	-	-	5
10	Piano II		2	32	3	_	_	-
11	Seminario I	1	6	96	9		_	6
12	Taller de P.Mus.I	2	O	70				
		TERCE	R AÑO					
	Y No 2 TY	1	6	96	8	-	_	8
13	Leng.Musical II	ı Anual	3	96	10	_	_	10
14	Piano III		6	96	9	_	-	9
15	Op.Inst.MIDI III	1	4	128	12	_	-	9-12
16	Taller de Prod.M II.	Anual	6	96	15	-	_	-
17	Sonorización	2	2	32	7-11-	13 -	_	7
18	Seminario II	2	IO ANO	J÷	/- # L			
		CUAR	IO ANO					
19	Taller de Prod. Aplic.	1	9	128	15 10		13-16	
20	Piano IV	1	6	96	14			14
20 21	Grab.y Prod.de Est.	î	6	96	15-17	7		17

ANEXO ORDENANZA C.S. Nº

LIC. NYDIA ETADE GARCIA de LUCERO Secretaria deneral

/U N. S. L.

Bacter